



Universidad
Zaragoza

Resolución de 6 de abril de 2021 de la Presidenta de la Comisión de Valoración sobre la admisión de candidatos para la beca de apoyo para el Gabinete de Imagen y Comunicación (perfil Imagen y Multimedia)

Habiéndose convocado una beca de apoyo para el Gabinete de Imagen y Comunicación (perfil Imagen y Multimedia) por Resolución de 11 de marzo de 2021 de la Jefa del Gabinete del Rector de la Universidad de Zaragoza, no se ha presentado ninguna candidatura.

De acuerdo con la convocatoria, se abre un plazo de alegaciones hasta el 20 de abril de 2021, en el que podrá ser subsanada dicha deficiencia.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015 por:

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Fdo.: Belén Teruel Perdiguier

CSV: 437f4d3ec581106e454cceaaaad04447

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA BELEN TERUEL PERDIGUER

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE VALORACION

06/04/2021 14:48:00



437f4d3ec581106e454cceaaaad04447

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437f4d3ec581106e454cceaaaad04447>